

16421

164210



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un primer certificado de adición por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL" número 161.826 concedida con fecha 8 de septiembre de 1.943 por "UN NUEVO VEHICULO DE TRACCION POR PEDALES PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS Y MERCANCIAS", a favor de Don José Esteban Ruiz, residente en Madrid, y de Don Manuel Lorenzo Ponce, residente en Madrid.

-----

La presente memoria descriptiva se refiere a unos perfeccionamientos que han sido introducidos en el objeto de la patente de invención número 161.826 concedida por "Un nuevo vehículo de tracción por pedales para el transporte de personas y mercancías", a favor del mismo inventor, que tienden a mejorar el funcionamiento del vehículo citado, en su parte fundamental o sea los pedales, entre otros perfeccionamientos que se describirán.

5

Merced a los ensayos y prácticas llevadas a cabo ha sido logrado el máximo de perfección no ya tan solo en la parte constructiva del objeto que

10

164210

15

constituye la patente principal, sino que se simplificó el funcionamiento del mismo de forma notable, hasta el punto de que el nuevo vehículo con las mejoras que se describirán queda en perfectas condiciones de uso y comodidad.

20



25

Para la mejor comprensión del objeto que se trata de reivindicar se acompañan una hoja de planos, en la que esquemáticamente y tan solo a título de ejemplo e ilustración, se muestra un caso de realización práctica y en el que la figura 1 representa esquemáticamente una vista en planta del chasis con detalle de sus distintos elementos y la figura 2ª, la misma vista anterior en sección longitudinal.

30

Las mejoras que se han introducido en la patente original y que constituyen el objeto de esta memoria, consisten en la adaptación de un pequeño motor de explosión, nueva disposición de los pedales, cambio de velocidades, embragues y eje de propulsión.

35

El motor es de pequeña potencia, el cual y por motivo de la especial disposición del embrague y cambio, puede accionar el vehículo bien por sí solo o en combinación con los pedales. Asimismo permite el arranque por pedales, con el vehículo parado o en marcha indistintamente.

40

Los pedales están constituidos por un tubo (2) fijado al chasis mediante la disposición de otros (13) que sirve de unión, por cuyo tubo interiormente se desliza otro (14) de mayor longitud, el cual es el encargado de accionar la cadena (7) que manda el eje de propulsión (6). Con esta especial disposición se consiguen dos finalidades fundamentales, cual son, su sencillez de ligereza y evitación de holguras perniciosas por el

164210

45

uso.

El retroceso del pedal a su posición inicial o de reposo se produce mediante la adaptación de los muelles (10) previstos al final de la cadena.

50

El cambio consta de varias velocidades hacia adelante por transmisión de cadena y marcha atrás por engranaje directo.

55

El embregue según el invento cumple la doble misión de servir para el arranque suave del vehículo y facilitar el accionamiento de cambio, independizando por otra parte al motor de una manera total del sistema de pedales.



60

Por último el eje de propulsión (6) que atraviesa el cambio (3), sirve como montaje de los cuatro piones libres (9) accionados por los pedales así como del embrague y corona (5) de arrastre y en el interior del cambio del tren fijo del mismo.

65

Tales son los términos de la presente descripción, que reflejan los perfeccionamientos que se trata de reivindicar, los cuales expresan con suficiente claridad la finalidad conseguida y teniendo en cuenta las características descritas, deben considerarse los términos de esta memoria en un sentido amplio y nunca limitativo, en atención a que son susceptibles la introducción de modificaciones que no alterarían la esencia de la invención.

70

-----

Se reivindica como invención propia de los solicitantes el objeto del presente certificado de adición, con arreglo a los siguientes puntos:

75

1ª.- Mejoras en el objeto de la patente principal caracterizadas por la especial disposición de los pedales, constituidos por un tubo o análogo, sólidamente fijado al chasis, por el que interiormente se desliza otro de mayor longitud que acciona la cadena que manda al eje de propulsión con lo que se facilita mayor ligereza y evitación de holgaras perniciosas por el uso.

80



85

2ª.- Mejoras segun la reivindicación 1ª, que se caracteriza por la adaptación de muelles al final de la cadena para obligar a que conserve el pedal su posición inicial o de reposo.

90

3ª.- Mejoras, segun las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada por estar constituido el cambio de varias velocidades, hacia adelante por transmisión de cadena y marcha atrás por engranaje directo.

95

4ª.- Mejoras según las reivindicaciones 1ª a 3ª caracterizada por cumplir el embrague la doble misión de servir para el arranque suave del vehiculo y facilitar el accionamiento del cambio, independizando del sistema de pedales a un pequeño motor que merced a la especial disposición del embrague y cambio puede accionar el vehiculo bien por sí solo o en combinación con los pedales.

100

5ª.- Mejoras según las reivindicaciones anteriores caracterizada porque el eje de propulsión, que atraviesa el cambio, sirve como montaje de los cuatro

164210

piñones libres accionados por los pedales, así como del embrague y corona de arrastre y en el anterior del cambio, del tren fijo del mismo.

6<sup>a</sup>.-- MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE NUMERO 161.826.

105

Consta esta descripción de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, componiendo un total de ciento ocho líneas incluidas éstas.



Madrid 22 de diciembre de 1.943

*[Handwritten signature]*

164710

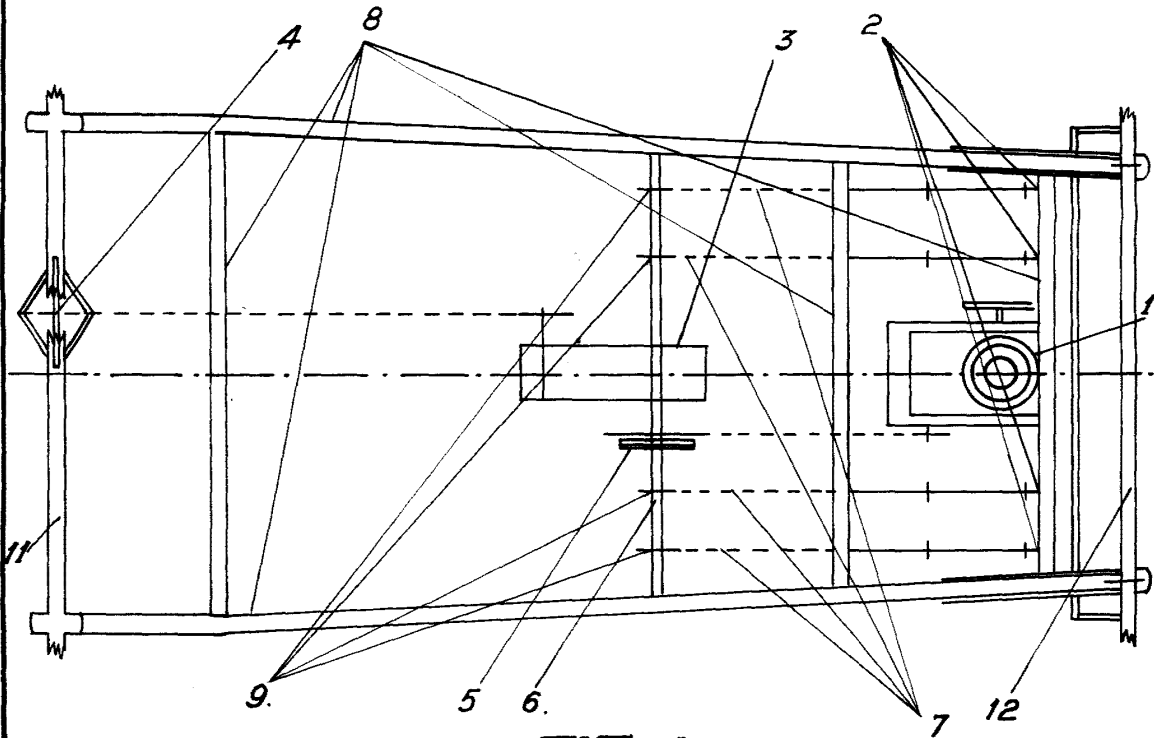


FIG. 1

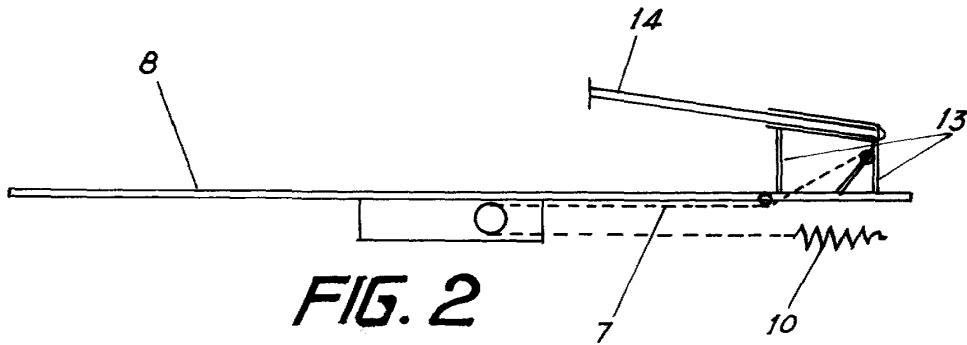


FIG. 2

Madrid 22 diciembre 1943

ESCALA VARIABLE